

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda**

**RESOLUCIÓN N° 004 A
(Enero 23 de 2009)**

**“POR LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS (RISARALDA).”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS – RISARALDA**, en uso de sus facultades legales y en especial las
que le confiere el Acuerdo 015 de 2008, en su artículo 57, y

CONSIDERANDO:

- A.- Que para el mejor desempeño del Concejo Municipal en sus labores administrativas, se hace necesario realizar una modificación al Presupuesto de la Corporación, vigencia fiscal de 2009.
- B.- Que dentro del Acuerdo por el cual se aprobó el Presupuesto del Rentas y Gastos del Municipio vigencia 2009, en las disposiciones generales, se autorizó a la mesa directiva para que mediante resolución realice las modificaciones presupuestales sección Concejo Municipal.
- C.- Que dentro de mencionado Acuerdo en las disposiciones generales, igualmente se autorizó a la mesa directiva para que mediante resolución realice las modificaciones y aclaraciones de las denominaciones de los rubros asignados al presupuesto asignado al Concejo Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Efectuar los siguientes traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal de 2009, Sección Concejo Municipal de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR

Rubro **01.01.1.1.01.2.1.2.02.36** Servicios Públicos Domic. Telefonía Móvil Celular y Fija **\$2.500.000**

ACREDITAR


Rubro **01.01.1.1.01.2.1.2.01.12** Adquisición de Repuestos en General y Herramientas **\$2.500.000**

ARTÍCULO 2º Amplíese la denominación del rubro **01.01.1.1.01.2.1.2.02.03** Mantenimiento Equipo de Oficina Muebles y Enseres, Sistemas, Equipos de Trabajo, y Similares, el cual quedará así: Mantenimiento de Inmuebles, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, Sistemas, Equipos de Trabajo, y Similares.

ARTÍCULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas-Risaralda, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).



HENRY RINCON ALZATE
Presidente



ALEXANDER GARCIA MORALES
Primer Vicepresidente



WALTER RENE MOLANO MORA
Segundo Vicepresidente



LUZ MYRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General